

Ferrocarril Central Tabasqueño, S. A.

Demostración del movimiento de caudales habido en los meses de Enero, Febrero, Marzo y Abril.

Table with columns: 1907, LA CAJA, DEBE, HABER. Rows include transactions for Enero, Fbro., Marzo, and Abril, listing various payments and receipts.

San Juan Bautista, Abril 30 de 1907.—El Gerente, Juan S. Trujillo. Vº Bº.—Román Romano hijo, Comisario.

un título de las profesiones en ella establecidas, se sujetarán a examen de cada una de las asignaturas prescritas en la presente ley, que no se les hayan revalidado y sustentarán el examen profesional, presentando la tesis respectiva, en los mismos términos que los alumnos de ella.

ral sostendrá con carácter de internos de la Escuela, alumnos pobres que se hayan distinguido en sus estudios primarios, quienes disfrutará esta gracia mientras observen buena conducta y su aprovechamiento lo justifiquen, a juicio de la Secretaría de Fomento, previo informe de la Dirección de la Escuela.

mo, y sujetarse al examen profesional respectivo.

Art. 16. Los títulos de Agrónomo, Ingeniero agrónomo é hidráulico, y de Médico veterinario, se expedirán por la Secretaría de Fomento, á solicitud del interesado, comprobando que se han satisfecho los requisitos correspondientes de la presente ley.

Art. 17. La Secretaría de Fomento formulará el Reglamento Interior de la Escuela, y tomará las medidas necesarias para su progreso.

Artículos transitorios.—I. Por esta sola vez, el registro de inscripciones estará abierto en la sección cuarta de la Secretaría de Fomento, desde la fecha de la presente hasta el día primero de Enero próximo, y en la Escuela Nacional de Agricultura y Veterinaria, durante los meses de Enero y Febrero.

II. Los alumnos que hayan terminado sus estudios de acuerdo con el plan que se registra en la Escuela de cultura, podrán recibir el título que les corresponde, previo el examen profesional respectivo.

III. Los alumnos que no hayan terminado su carrera, se sujetarán al nuevo programa, asignándoseles por la Secretaría de Fomento, previo informe de la Dirección, las materias que deban cursar, mientras están en aptitud de hacer cursos regulares.

Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, á los diez días del mes de Diciembre de mil novecientos siete.—Porfirio Díaz.—Al C. Lic. Olegario Molina, Secretario de Estado y del Despacho de Fomento, Colonización é Industria.—Presente."

Y lo comunico á usted para su inteligencia y demás fines. Libertad y Constitución. México, Diciembre 18 de 1907.—O. Molina.—Al....

La escuela laica.

Para D. Arcadio Zentella.

En las escuelas laicas, no puede proclamarse otra religión que la del amor á la Patria. Justo Sierra.

La escuela laica es un glorioso producto de la civilización contemporánea. Habíase creído que al maestro de escuela atañía el cometido de propagar y enseñar determinada religión; considerábasele como un acólito de los sacerdotes ó como un auxiliar eficiente de las instituciones dogmáticas, y tenía-sele como firme columna del trono y el altar. La enseñanza de la doctrina y la asistencia de los niños á las prácticas ó ceremonias de la Iglesia, constituían el todo de la obra del maestro de escuela. Era, en sustancia, un agente eclesiástico, un rezador de oraciones, un sostenedor secular de la intolerancia religiosa y política, sin personalidad propia ó incapaz de formar á las generaciones para la vida civilizada y culta.

La preponderancia del poder temporal sobre el teocrático, en la inmensa mayoría de las naciones; el principio angusto de la soberanía de los pueblos, que ha llegado á considerarse como un dogma político, las prerrogativas indiscutibles de la autoridad civil en el gobierno de las sociedades contemporáneas, el progreso universal de las colectividades humanas, así como los avances maravillosos de la ciencia, la comunicación frecuente de los pueblos de la Tierra y la imperiosa necesidad de la tolerancia política y religiosa en todas partes donde haya libertad,

orden constitucional, espíritu jurídico y vida democrática, ha hecho indispensable dar un nuevo carácter á la escuela pública, madre cariñosa y sagrada de los niños que van sufriendo el nuevo escenario de la historia.

De la escuela de creencias, de las teorías y de las concepciones sociales, surgió la escuela laica, que, al servicio de la patria, sugirió la escuela neutral, colocada en medio de los campos en que se debaten los principios opuestos, como tienda grandiosa en que se recogen y amparan los hijos de los combatientes, en que se instruyen y educan los niños de todas las procedencias políticas ó religiosas, de todas las razas y nacionalidades, sin temor á que, de modo alguno, se atente contra las convicciones de las familias á que corresponden. La escuela laica es, por tanto, el asilo maternal en que se agrupa la niñez, que penetra en el templo de la ciencia, sin otra mira que la de desarrollar integralmente sus diversas facultades.

El maestro moderno respeta y aún estimula y educa el sentimiento religioso, en general; pero nunca referido ó adscrito á una determinada creencia. El sentimiento religioso brota á raudales del seno de la Naturaleza, surge del propio corazón del hombre y se halla á nuestra vista en infinidad de escenas ó cuadros en la familia, en la sociedad y en el género humano. Acto religioso es el que ofrece el hombre cuando piensa, trabaja ó enseña, cuando da ejemplo de virtud ó cuando practica el bien en cualquiera de sus hermosas manifestaciones. La caridad es el más sublime himno religioso, y la caridad es instintiva en el corazón humano ó independiente de toda noción teológica. La escuela laica hace, pues, bastante con enseñar las verdades fundamentales de la ciencia, de la moral, de la vida civil y patria y del orden de las sociedades, así como el trabajo manual ó corporal, hasta llegar á convertirse en escuela taller, porque la instrucción sin el trabajo á poco ó nada conduce. (1) El que quiera para sus hijos una enseñanza religiosa particular, una historia sagrada, un conjunto de prácticas disciplinarias, basadas en las enseñanzas de su Iglesia, para que les sirvan de brújula en el mundo y les permitan ganar la vida eterna, pueden ocurrir á los sacerdotes de su religión y enviar á sus hijos á los templos para que se instruyan y modelen según los paternales deseos y propósitos.

Como base cierta de orientación, en la materia de que tratamos, es pertinente hacernos cargo de una CIRCULAR que el Sr. Lic. D. Justo Sierra, Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes de la República Mexicana, dirigió recientemente á los Directores de las Escuelas del Distrito federal, y la cual conviene poner á la vista de nuestros países democráticos de la América latina. Tratase en la ciudad de México de formar una "Asociación de profesores católicos," sociedad de indudables tendencias de partido social militante, y con ese motivo, los jefes jerárquicos de la Iglesia inspirarían la idea de que se invitase á los Profesores de las Escuelas oficiales para que éstos formasen parte de la sobredicha Asociación católica. Un órgano de la prensa anunció el hecho y entonces el Ministro dirigió la comunicación siguiente á los Directores de las Escuelas federales:

RODOLFO MENÉNDEZ.

(Concluirá)

(1) Recordamos haber leído en Los Girondinos de Lamartine los siguientes conceptos que creemos de oportunidad traer á la consideración de los maestros, y los cuales constituyen todavía un programa del porvenir: "El trabajo es una parte integrante de la educación. Las escuelas serán talleres y el principal cultivo, el cultivo de la tierra. La agricultura es el más moral y social de los trabajos del hombre, porque alimenta más directamente al trabajador, sin excitar tanto la ansiedad de la codicia y sin crear tantos vicios, como el trabajo de las manufacturas."—S. del A.

Las fibras del plátano y de la piña.

Los campos de los países tropicales producen multitud de plantas fibráceas utilizables en la industria, desde las fibras gruesas hasta las de sedosos filamentos, de condiciones inmejorables para confeccionar las telas más delicadas. Muchas existen en estado silvestre, y algunas, como la piña y el plátano, se cultivan sólo para la recolección de sus frutos.

Es de extrañarse que no haya habido hasta ahora quien se dedique á explotar este filón industrial, instalando máquinas desfibradoras y formando cuadrillas para extraer de los bosques las plantas mencionadas, á fin de aprovechar la demanda nacional y extranjera, siempre creciente en el comercio de fibras.

El plátano es una de las plantas que mejores y más abundantes fibras contiene, propias para la confección de las telas más finas y de una flexibilidad y resistencia extraordinarias. También esta planta produce una fruta muy estimada y de general consumo como alimento.

Son incalculables los valores que los cosecheros desprecian en el tallo y las hojas de esta rica planta, no sólo en sus filamentos, sino también en la considerable cantidad de tanino que su savia contiene. Puede asegurarse, sin temor de incurrir en error, que el plátano es mayor el valor de lo que se desperdicia, que el aprovechado con la recolección de sus frutos.

(Las Noticias)

Bira Tabasqueña.

SELENE.

(FRAGMENTOS DE UN POEMA.)

Dicen los sabios, que de luz prestada Tu repugnante desnudez se viste; Que es tu hermosura hurtada, Que eres sólo una tumba abandonada, Un mundo muerto, silencioso y triste. Que mudo, fatigado y sin aliento, Sobre los altos riscos de tus montes Ni se rebulle, ni se queja el viento; Que no tienen color tus horizontes Ni tienes bosques de soñantes frondas, Ni vergeles de flores esbultados, Ni se retuercen las sonoras ondas Del arroyuelo en tus sencillos prados. Que no eres la Diana pudorosa Ensueño de la griega poesía; Aquella altiva diosa Que del excelso Olimpo descendía, El corazón indomito redido Por el amor, que á tanto la impulsaba, Y un casto beso, tímido dejaba Sobre la frente de Endimión dormido. La ciencia despiada, De todos tus encantos se despoja, Y momia descarnada, A los espacios lóbregos te arroja De lívidos fulgores circundada. Dicen, que como vias tus entrañas Por rudo y espantable cataclismo, Rodaron con estruendo tus montañas Y abrió sus negras sijas el abismo; Que, por inmensos enteros, mugiendo El fuego se escapó que te animaba, Y que al choque trueno Y brotando hirvientes enerespados, Bramando como fiero Se extendieron tus raras desbordados Rebosando furiosos las riberas, Para ascender después evaporados En nubes de tormentas condensados. Dicen que todo eres reposo inerte, Que eres la triste imagen del olvido, De la desolación y de la muerte; Y si la luz del Sol la luz divina Que todo lo colora engrandece, Tus yertas soledades ilumina, Dicen que se desmaya y palidece Sobre la inmensidad de tu ruina. Y que tu blanca az, torva y sombría Por el supremo cuanto contrada, Conserva aún el gesto de agonía Del último momento de tu vida. J. CÉLIO SANTA ANNA.